

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

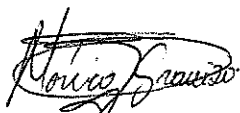
AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2013 y, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. Revise los estados financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. La aplicación de mis pruebas me permite informar lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre del 2013 la cuenta Bancos representa US\$890,661.41 que incluye US\$517,914.67 de cuenta bancaria en Banco Sabadell Miami.
 - Al 31 de diciembre del 2013 la cuenta Cuentas por cobrar clientes representa US\$6,583,317.63 que incluye US\$4,199,537.04 de cuentas con clientes del exterior, cuyas facturas no sobrepasan los 90 días.

- Durante el 2013 los movimientos más importantes fueron:
 - La adquisición de la Barcaza Ayampe a la compañía extranjera Hydrotrans Services S.A. para dedicarse al almacenamiento de los productos de comercialización del Bunkereo.
6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



C.P.A. Mónica Alexandra Granizo Arias
Registro: 30.457
29 de Abril del 2014
Guayaquil, Ecuador